

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11789 EAST STAR, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las trece horas del día 13 de junio de 2012, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Ratificación de los contratos de gestión y depositaria y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.

Sexto.- Transformación de East Star, Sicav, Sociedad Anónima, en una Sociedad Limitada genérica y consiguiente pérdida del estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable, con aprobación, si procede, de los acuerdos complementarios precisos.

Séptimo.- Solicitud de baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.- Cese de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Décimo.- Cese de la Entidad Depositaria.

Undécimo.- Cese de la Entidad Gestora.

Duodécimo.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Decimotercero.- Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor.

Decimocuarto.- Cambio de la denominación social de la Sociedad.

Decimoquinto.- Cambio del domicilio social de la Sociedad.

Decimosexto.- Cambio del objeto social de la Sociedad.

Decimoséptimo: Determinación de la cifra del capital social y adjudicación de participaciones sociales.

Decimoctavo: Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la Sociedad tras su transformación en una Sociedad Limitada sin el estatuto de Sicav, y a los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Decimonoveno: Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Vigésimo: Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los enumerados en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2012.- Íñigo Damborenea Agorria, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120031181-1